

Moyano

CUADERNOS INTERNACIONALES

MARZO 1989 **NUMERO : 6**

M E J I C O

**6 DE JULIO E INDEPENDENCIA
NACIONAL**

**PONENCIA DE PABLO SANDOVAL RAMIREZ
PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS DEL
MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIALISTA
(CEMOS)**

*MESA REDONDA SOBRE MOVIMIENTO SINDICAL
UNIVERSIDAD OBRERA DE MEXICO*

11 DE ENERO DE 1989

confederación sindical de comisiones obreras

INDICE:

1.- INSURGENCIA, CORPORATIVIZACION Y POLITICA	4
2.- "CHARRISMO", PACTO Y RECONVERSION	5
3.- CONDICIONANTES OBJETIVAS DEL "CHARRISMO"	7
4.- CRISIS: ¿CONSERVADURISMO DE LOS TRABAJADORES?	8
5.- UN PROGRAMA POLITICO PARA LA INDEPENDIZACION	10
6.- UNA CORRIENTE SINDICAL DEMOCRATIZADORA	12
7.- LA UNIDAD DE ACCION DE LOS SINDICATOS	16
8.- POR LA COHESION ORGANICA	18

PRESENTACION

Durante el viaje que Marcelino Camacho y yo realizamos a Mexico, a primeros del mes de Febrero-89, para asistir al "Diálogo para la Unidad de los Trabajadores de América Latina", tuvimos ocasión de conocer la realidad sindical mexicana tomando contacto con compañeros de diversos gremios y de distintas concepciones políticas y organizativas.

Comprobamos que los trabajadores de Mexico, pioneros en la construcción de organizaciones de clase, protagonistas de una revolución histórica, y abanderados de la solidaridad internacional (como pudo verse durante la Guerra Civil Española), sin embargo están todavía lejos de contar con un sindicalismo fuerte, unitario y democrático en contradicción con el resurgir de una izquierda política renovada y dinámica que está poniendo en cuestión todo el "sistema".

En estas Jornadas, además de encontrarnos con sindicalistas de diferentes países latinoamericanos conversamos con los responsables de la Universidad Obrera de Mexico especialmente con su Directora Adriana Lombardo, hija del que fue fundador de la CTM, Confederación de Trabajadores Mexicanos, Vicente Lombardo Toledano que también dirigió la CTAL (Confederación de Trabajadores de América Latina) en cuyo 50 aniversario se enmarcó el "Diálogo".

La unidad regional del sindicalismo latinoamericano, quebrada por la intervención de la ORIT de la mano de la estadounidense AFL-CIO y la desaparición en 1964 de la CTAL, no puede abordarse sin examinar el propio grado de unidad interna del movimiento sindical en cada uno de los países.

En Mexico la CTM, surgió como una poderosa central unitaria y clasista, al calor del impulso progresista del Gobierno del General Lázaro Cárdenas, y encabezando rápidamente a la clase obrera en una dirección antiimperialista, que tuvo su cénit con la nacionalización del petróleo.

Posteriormente, con la creación del PRI en 1946 y la progresiva derechización y corrupción del sistema político mexicano también la CTM perdió sus características iniciales, muestras de ello fueron la sustitución de Lombardo Toledano y el ingreso en la ORIT y en la CIOSL. Surgieron entonces otras agrupaciones sindicales algunas confederales como la CROC (central afín al PRI, pero no afiliada internacionalmente) que componen con la CTM el Congreso del Trabajo pero que mantienen posiciones distintas de la CTM. También diversos sindicatos sectoriales con posiciones de clase optaron por la independencia, rechazando su incorporación a las centrales, o constituyendo coordinadoras o fuertes obreros, como el FAT o la MCS (Mesa de Concertación Sindical).

Con esta última entidad se identifica el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios, cuyo Secretario de Organización, Pablo Sandoval Ramirez, amigo de CC.OO., participó en una Mesa Redonda sobre el movimiento sindical en México, que consideramos conveniente divulgar en CC.OO. como una primera aproximación a la realidad sindical de México, y que tendrá continuidad, con la publicación de otras posiciones también interesantes.

Juan Moreno, Secretario de Relaciones Internacionales.

INTRODUCCION

No debía olvidarse, de ningún modo, que en el centro del vuelco histórico producido el 6 de julio del 88 han estado presentes, relevantemente, los trabajadores de México. Como se advirtió en su momento, los distritos en los que mayor votación obtuvo Cuauhtémoc Cárdenas están señalados por su concentración obrera, son áreas de las ciudades y del campo en las que es considerable el voto de los asalariados. Desde luego, la más grande ciudad en el mundo ha sufragado hacia la izquierda contando con el aporte sensible de su fuerza laboral. La derrota de Gamboa Pascoe y otros líderes de la CTM ha sido, en contraste, paradigmática al respecto.

Como es obvio, la posibilidad de emitir un voto libre, ha logrado vencer, en primer término, al control corporativo del sindicalismo oficial, y ello marca un hito en los anales del movimiento obrero, ha implicado, así mismo, la asunción de opciones democráticas y socialistas por los trabajadores que hablan de su elevado nivel político, lo que contradice a quienes, desde la propia izquierda, sólo lograban advertir atraso y conservadurismo entre ellos y ponían en duda su capacidad para enfrentar -y derrotar- la línea antipopular del gobierno respecto de la crisis. Al señalarlo, no se trata de efectuar autolaceraciones estériles, sí de extraer lecciones para darle eficacia en el corto plazo a nuestra práctica. Debemos replantearlo, por paradójico que parezca, pues debía ser axiomático: los trabajadores requieren estar en el centro de la atención de las fuerzas del cambio, constituir motivo de un auspicio prioritario para el "nuevo partido surgido del 6 de julio". Aquí, un ejercicio imprescindible es el de reflexionar acerca de cómo puede traducirse aquel vuelco hacia el ámbito sindical y cuáles son las propuestas de las fuerzas democráticas para viabilizarlo.

Ello implica puntualizar, por lo demás, que si se ha manifestado un cambio en la disposición de fuerzas civiles y electorales, pivoteado e impulsado por los trabajadores, ello no ha implicado todavía un viraje en el ámbito propiamente sindi-

cal. La complejidad de este terreno exige de un exámen colectivo amplio. Aquí se plantearían algunas hipótesis y propuestas. La posibilidad de un cambio más o menos rápido tiene que ver, entre otros factores, con las alternativas que diseñe el propio movimiento laboral.

INSURGENCIA, CORPORATIVIZACIÓN Y POLÍTICA

Los trabajadores que votaron por Cárdenas, han desarrollado importantísimas movilizaciones en defensa del sufragio y se aprestan a las nuevas jornadas de esta "insurgencia cívica" nacional. No se trata, de ningún modo, de abandonar la problemática laboral específicamente, pero el espacio de la intervención civil y política de los trabajadores, y de los sindicatos como tales, se ha redimensionado decisivamente. La perspectiva de la lucha sindical tiene que ver ineludiblemente con el futuro de este viraje más general, con el desarrollo democrático del país. De ahí que las grandes demandas nacionales por la salvaguarda de la soberanía popular y la legalidad constitucional, por la defensa del voto y contra el fraude electoral, por transformaciones de fondo en la estructura económico social y del Estado, no pueden ser ajenas a los sindicatos, son renglones de una política democrática que deben ser auspiciados en su seno y asumidos con toda legitimidad por ellos.

Desde luego, se desenvuelve un cierto peligro de "corporativización" desde la izquierda y éste debe ser enfrentado. En contrapartida de los sindicatos filiales del PRI no se pueden promover hoy a sindicatos orgánicamente adheridos a los partidos de izquierda. Pero tampoco se trata de inducir la despolitización de los sindicatos; éstos no pueden limitarse a jugar un estrecho papel economicista y gremial, hoy como nunca requieren asumir un rol político de primer orden. Frente a la tentación del corporativismo de izquierda tampoco el apoliticismo. Si el vuelco del 6 de julio va a permear las estructuras sindicales, ello ocurrirá a través de la política, de una política sindical independiente.

Y aquí, en las propuestas para una al-

ternativa independiente de la lucha obrera tienen una responsabilidad definitiva las fuerzas del cambio, entre otras, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Este aspira a conformarse como un partido de ciudadanos, en el sentido de la afiliación individual a él, de un partido no integrado por sectores y organismos sociales como los sindicatos, evadiendo el corporativismo, pero obviamente no abdica de su origen y vocación en defensa del interés de los trabajadores y de las mayorías nacionales. Los sindicatos deben constituir entes plenamente autónomos para decidir sus políticas, sin imposición alguna de partidos; claro, hay una distinción precisa entre imponer decisiones y, por otra parte, en formular propuestas, acerca de las cuales, en todo caso, determinan los trabajadores; a ello, al diseño de proposiciones no podría renunciar una fuerza que aspira al cambio en todos los terrenos. Por lo demás, los sindicatos deben ser ámbitos profundamente democráticos, sujetos al debate de ideas más intenso, a la influencia de las más diversas propuestas de las fuerzas políticas. No se procedería correctamente si en un mal entendido combate al corporativismo se desistiera de la confrontación con las políticas entreguistas del sindicalismo oficial o blanco. Por otra parte, un partido revolucionario en la actual coyuntura nacional obviamente requiere hacer converger su táctica electoral con su articulación a los movimientos emergentes y renovadores de nuestra sociedad civil.

"CHARRISMO", PACTO Y RECONVERSIÓN

Se ha insistido en los últimos tiempos en señalar con razón la carencia de una línea de resistencia del sindicalismo oficial frente a las políticas gubernamentales de ajuste; los trabajadores mexicanos se encontraron desarmados en la crisis frente a una agresión sin precedentes a sus niveles de ingreso y contra los derechos laborales. Una opción para la protesta se abrió paso a través del proceso electoral. Pero el movimiento obrero burocratizado, el charismo, exhibió sus peores rasgos en este período, de anquilosamiento y claudicación, de corrupción y antidemocracia, de atraso y pasividad, que lo condujeron a la

pérdida de un cierto margen de concesiones, negociación y autonomía que mantuvo como grupo de presión en el aparato del Estado. Los trabajadores no encontraron vías de resistencia a través de las estructuras esclerotizadas del sindicalismo tradicional.

La expresión más acabada de esta línea de claudicación fue la firma del denominado Pacto de Solidaridad Económica (PASE), renovado ahora en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), acuerdos profundamente lesivos para los trabajadores, de virtual congelamiento salarial, que han expresado la continuidad de la política del pactismo social como forma de conciliación de intereses de clase antagónicos, en aras del mantenimiento y consolidación del sistema. Desde luego, a diferencia de pactos precedentes que se establecieron en un período de auge y posibilitaban concesiones reales, éste se concreta no sólo para bloquear la acción obrera independiente sino rechazando las demandas económicas de elemental recuperación del ingreso. De ahí que el Pacto de Solidaridad Económica, y su sucedáneo, representen la crisis del movimiento sindical a los intereses del capital, promovida por la burocracia política gobernante, en el último medio siglo, a través de renovados "pactos sociales".

Algunos datos ilustrativos del significado del pacto se obtienen de fuentes patronales. Hasta antes de la puesta en práctica del PASE, se aludía a un deterioro de los salarios de alrededor del 50 por ciento en el sexenio. La Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), ha señalado que para fines de diciembre, las remuneraciones llegaron a tener una degradación del 76,5 por ciento respecto de 1982. La propia CONCAMIN advierte que para año una caída del Producto Interior Bruto de 2 puntos porcentuales por debajo del cero. De acuerdo con las previsiones gubernamentales de inicios del régimen de De la Madrid, este año el crecimiento de la economía debió haber alcanzado un 6 por ciento. En realidad, la recesión de 1988 reafirma la tendencia a concluir este sexenio con un decrecimiento absoluto de la economía nacional, hecho insólito en la historia post-revolucionaria

del país. Si se toma en cuenta el crecimiento de la población, el PIB ha retrocedido al nivel de hace una década. Ello está implicando, por otra parte, un desempleo abierto de alrededor de 5 millones de trabajadores y el que 11 millones de asalariados reciban un ingreso inferior al salario mínimo. La CONCAMIN preveía, asimismo, una inflación anualizada en 1988 de alrededor del 7) por ciento¹. Si se consideran los índices inflacionarios del año pasado que ascendieron a 159,2 por ciento, puede decirse que ha habido una reducción de estos procesos, pero es obvio que se mantienen actuantes. En contrapartida, la oferta del PSE para adecuar los salarios a la elevación de los índices de precios al consumidor, vía la indexación, ha significado una rotunda falacia. Como resultado de tal mecanismo sólo se aplicó un aumento minúsculo de 3 por ciento a partir del primero de marzo del 88. Para la transición a este año se plantea como tope un 8 ó 10 por ciento de incremento salarial, aplicado ya en diversas revisiones, como las de STUNAM, ATAUAG, azucareros y más recientemente, de los trabajadores al servicio del Estado². Todo ello conduce a esta creciente depresión del ingreso obrero implicada en el Pacto de Solidaridad Económica (PASE) y en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). Estos han significado, en realidad, planes de shock vernáculos, cuyas premisas básicas se han constituido por una férrea contención salarial y la drástica disminución del gasto social.

De otro lado, la política económica gubernamental ha continuado viabilizando el saqueo de nuestros recursos en favor de los grandes centros financieros imperiales. La deuda externa en 1982 ascendía a 87 mil millones de dólares. De 1982 a 1987 se cubrieron por el servicio de la misma, 97 mil millones de dólares; una cifra más alta que la deuda misma, ésta prácticamente se pagó y, sin embargo, no sólo no se ha eliminado sino que siguió creciendo y hoy alcanza un monto de 108 mil millones de

dólares³. Con motivo de la baja internacional de recaer sobre las mayorías nacionales.

Los precios del petróleo y el alza de las tasas de interés en el mercado mundial, el país ha tenido pérdidas nuevas en 1988 por alrededor de 2200 millones de dólares. Todo lo cual entrevé una debacle en la economía cuyos costos pretenden seguir haciéndose recaer sobre las mayorías nacionales.

En este marco, la línea de reconversión industrial tiene que ser visualizada, pues, no sólo como modernización tecnológica y eficientización, que pone énfasis en la apertura comercial del país y en el auspicio del sector exportador, articulándose crecientemente a la dinámica de las transnacionales y de los centros financieros imperiales, posición subordinada y tributaria, sino también como un ataque a fondo a las conquistas históricas y a los derechos laborales de los trabajadores, lo que ha intentado imponer una nueva correlación de fuerzas sociales en detrimento de la clase obrera. Desde luego que los trabajadores mexicanos son los principales interesados en la introducción de innovaciones técnico-científicas, así como en la reactivación y desarrollo de la planta industrial, pues ello debía implicar la elevación de sus niveles de vida y el mejoramiento de sus condiciones de trabajo. Sin embargo, el actual modelo de reconversión tiende a establecer una intensificación en los niveles de explotación, así como abatir derechos y eliminar al máximo el papel de la organización sindical, procurando desmontar cualquier capacidad de resistencia de los trabajadores. Baste mencionar que la apertura a la inversión extranjera ofrece hoy como atractivo cebo una mano de obra de las más baratas en el mundo, 50 por ciento más comprimada que en Taiwan, Hong Kong, Corea del Sur o Singapur⁴.

Pero, ¿cuáles son las causas de que se

- 1 Con criterios distintos al parecer, el Banco de México ha dado a conocer el 8 de enero una estimación de 51,7 por ciento de inflación anual en 1988.
- 2 A los salarios mínimos como se sabe el aumento aplicado fue de 8 por ciento, y es el que pretende generalizarse
- 3 Datos del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; Revista "El Cotidiano", número 23, tomando como fuentes a SPP-INEGI, Banco de México, CEPAL y Ciemex-Wharton
- 4 Seminario: "La economía mexicana ante el cambio", convocado por el Colegio Nacional de Economistas, el CIDE, la Facultad de Economía y a la Fundación Friedrich Naumann. 11 de noviembre de 1988

haya llegado a esta degradación en el movimiento obrero? Requerimos, me parece, advertir una serie de hechos y condicionantes objetivos, así como de líneas políticas ineficaces o inadecuadas, de las fuerzas de izquierda, que estuvieron conduciendo en esta dirección. Dentro de la complejidad del problema, conviene considerar algunas de sus coordenadas básicas que posibiliten el exámen de nuevas perspectivas.

CONDICIONANTES OBJETIVOS DEL "CHARRISMO"

Debíamos preguntarnos, por ejemplo, ¿ha sido sólo incapacidad de las fuerzas políticas de clase, su falta de inserción en el movimiento obrero? Desde luego que no. Una serie de determinantes objetivos estuvieron contando en este hecho.

El Charrismo se definió como tal en el proceso de intervención gubernamental arbitraria y violenta al seno de los sindicatos para desconocer a dirigentes independientes e imponer bajo coacción a otros que respondieran al interés gubernamental y de los patrones. Se extendió así como mecanismo de control que elimina la democracia interna y atrofia el funcionamiento de las organizaciones laborales. No se puede olvidar de ningún modo el factor represión en el establecimiento de este fenómeno. Ello en el contexto de una correlación nacional que se modificaba cada vez más en sentido desfavorable a los trabajadores, luego del auge de luchas obreras y las reformas estructurales de los años 30, transitando por la segunda conflagración mundial, y en el ambiente internacional de la "guerra fría" y el macartismo anticomunista, que implicaba una persecución y un golpeo sostenidos contra las tendencias clasistas del movimiento obrero, contra su intervención en los sindicatos nacionales más importantes, petroleros, ferrocarrileros, mineros y magisterio; esta represión se expresó más cercanamente en sindicatos como el de electricistas (SUTERM) y nucleares.

Debe considerarse, asimismo, la expansión capitalista de la postguerra, que produjo cifras inusitadas de crecimiento

económico en el país, en promedio de 7 por ciento al año, base de un línea de concesiones reales que afianzaron a la dirigencia y a las corrientes sindicales identificadas con el Estado y con el modelo de desarrollo que éste imponía. Y ya sobre la base del predominio de una burocracia sindical desclasada, se levantó luego, para consolidarla y mantenerla, el edificio de una estructura jurídico-laboral corporativa que se constituyó al mismo tiempo en puntal del actual sistema político autoritario del país.

El corporativismo ha conducido a la pérdida de la independencia orgánica y política de la clase obrera, independencia que es sustento infaltable de la defensa de sus propios y específicos intereses de clase. Por la vía de la afiliación colectiva de los sindicatos al partido oficial, y de esta forma en su conversión como corporaciones del estado, se socavó a fondo la autonomía de las organizaciones de la clase obrera, autonomía imprescindible en la eficacia social de los sindicatos, en el corto plazo y en el desarrollo histórico más general. La adhesión masiva de los sindicatos al partido del Estado ha distorsionado, asimismo, el carácter de estas organizaciones que es el de frentes amplios, en los que intervienen los trabajadores más allá de su específico encuadramiento partidario, y anula el derecho individual a la militancia política.

Esta afiliación corporativa, cínicamente se ha sustentado en la necesidad de la intervención política de los trabajadores. Envileciendo este requerimiento, la dirigencia "charra" se abrió "espacios" en el aparato del estado, tomó "posiciones": senadurías, gubernaturas, diputaciones, que concretaron intereses propios de esta burocracia, distintos y antagónicos de los intereses de los obreros, al ser cooptada por el poder y el sistema de dominación del capital. Su eficacia, sin embargo, en la contención de la acción independiente del movimiento obrero, ha entrado en desgaste creciente.

Así lo demuestra un proceso largo de luchas, que se expresó en la insurgencia sindical y que en el transcurso del sexenio pasado desarrolló una continuada iniciativa. Ya desde 1982, al tomar posesión De la Madrid, se desarrollaban importan-

tes batallas impulsadas por el Frente Nacional en Defensa del Salario, contra la Austeridad y la Carestía (FNDSCAC), por el Consejo Nacional en Defensa de la Economía Popular (CNDEP), y la Asamblea Nacional Obrera, Campesina y Popular (ANOCP). 1983 fue escenario de la que se catalogó como la oleada huelguística más extendida en la historia del país. Desde 1985 se desplegaron diversas acciones de la amplia coalición que se configuró como Mesa de Concertación Sindical, acciones contra la deuda externa y por revisiones salariales de emergencia, semestrales y trimestrales. Las contiendas sindicales y las de otras vertientes del movimiento popular, el relevante combate estudiantil, las tomas de tierras y la puja campesina, allado de las luchas de nuevos protagonistas sociales, pueblos indios, feminismo, ecologistas, se constituyeron en antecedentes importantes del viraje del 6 de julio, decisivos porque abrieron nuevas perspectivas para el desarrollo democrático del país y, específicamente, para la independencia sindical.

No todos fueron factores objetivos, sin embargo, debe considerarse que en el afianzamiento de la burocracia "charra" jugó un papel, asimismo, la carencia de políticas idóneas de las fuerzas de izquierda, el debilitamiento de la presencia de sus fuerzas democratizadoras y, en no pocas ocasiones, el despliegue de líneas profundamente erróneas como la de "unidad a toda costa", cuyo desacierto no consistía tanto en auspiciar la unidad sino en excluir al interior de las organizaciones sindicales la acción de las tendencias clasistas. Hoy, cuando se desenvuelven nuevas y propicias condiciones para la acción sindical democrática, se eleva el papel de la elaboración de una eficaz política que viabilice las posibilidades objetivas abiertas, crece el rol de los actores y la iniciativa política en el movimiento sindical. Ello implica debatir con ciertas tesis que lastran su acción independiente.

CRISIS: ¿CONSERVADURISMO DE LOS TRABAJADORES?

En sectores importantes de la izquierda caló hondo la tesis de que la crisis produce conservadurismo entre los

trabajadores. Ello le impidió advertir vuelcos como el del 6 de julio. Lo que ocurrió fue en realidad que estos sectores de izquierda se inficcionaron a sí mismos de conservadurismo, pasaron a asumir posiciones de profunda esterilidad y quietismo en relación con el movimiento obrero. Un exámen clásico de la crisis advierte a ésta en el transfondo de conmociones revolucionarias. Engels en la "Introducción a la Lucha de Clases en Francia", señalaba, por ejemplo: "Los hechos mismos le revelaron (a Marx) con completa claridad lo que hasta entonces había deducido de un modo semiapriorista, de materiales llenos de lagunas, a saber: que la crisis del comercio mundial producida en 1847 había sido la verdadera madre de las revoluciones de febrero-marzo, y que la prosperidad industrial, que había vuelto a producirse paulatinamente desde mediados de 1848 y que en 1849 y en 1850 legaba a su pleno apogeo, fue la fuerza animadora que dió nuevos bríos a la reacción europea otra vez fortalecida. Y esto fue decisivo. Mientras que en los tres primeros artículos... (de la Nueva Gaceta del Rin)... late todavía la esperanza de que pronto se produzca un nuevo ascenso de energía revolucionaria, el resumen histórico escrito por Marx y por mí... rompe de una vez para siempre con estas ilusiones; (consideramos que) una nueva revolución sólo es posible como consecuencia de una nueva crisis. Pero es tan segura como ésta."

Este es el análisis de una experiencia histórica, las revoluciones de 1848 en Europa, de las que se desprende un apunte metodológico, la crisis promueve cambios de fondo en las relaciones sociales. Por lo demás, se entiende hoy más que nunca, revolución no en su forma: lucha armada, transición pacífica, vía parlamentaria, etc., alude al contenido de las transformaciones estructurales avanzadas. Ahora bien, una múltiple y más vasta experiencia del movimiento obrero en el mundo ha demostrado que conclusiones como las planteadas por Engels son válidas sólo en determinadas condiciones, las que tienen que ver con las políticas de las fuerzas renovadoras, con el papel del factor subjetivo. Porque la crisis también ha visto nacer de su seno a regímenes fascistas. Así, no es lineal la conclusión crisis-cambios revolucionarios; desde luego, tampoco crisis-fascismo, crisis-conservadurismo de

las masas. En el marco de los cataclismos subterráneos incubados por la crisis pueden producirse diversas salidas. Estas dependen de las políticas que prevalezcan en la coyuntura; el papel de los partidos, de las alternativas que propugnen, se torna en este contexto, altamente decisivo. El fascismo, como se recordará, en su prototípica versión alemana, no constituyó sólo un "régimen terrorista de la parte más reaccionaria y chovinista del capital financiero", fue también un régimen con un amplio apoyo de masas lanzadas a un enorme descontento por la crisis y canalizadas vía el partido nazi. En México, hasta antes del despliegue de la nueva alternativa unitaria de izquierda y democrática, en torno a Cuauhtémoc Cárdenas, era visible una tendencia al bipartidismo PRI-PAN y era este último partido el que parecía con más posibilidades de capitalizar la enorme irritación social generada por la crisis y las políticas fondomonetaristas aplicadas por el gobierno, de golpeo a las mayorías nacionales.

En el marco de la crisis pueden desprenderse diversas respuestas sociales. No hay, pues, fatalismos. Pero lo que no puede olvidarse, por las fuerzas democráticas, es la iniciativa social de los de abajo, el enorme descontento ante la agresión a los trabajadores, las tendencias a la resistencia y al cambio que se despliegan con la crisis entre las mayorías. En efecto, se desenvuelven también tendencias conservadoras, mantener el empleo si no se puede incrementar el salario, retracción de la ofensiva reivindicativa, pero son tendencias, no son determinantes absolutas, se presentan en el contexto de otras tendencias, de contratendencias, se desarrollan importantes luchas de defensa, de oposición y la exasperación se desenvuelve; entonces la cuestión es qué partido y con qué alternativas, sobre la base de advertir unas determinadas tendencias, aquéllas que expresan la resistencia, van a encauzar la réplica política de los trabajadores y, en torno a ellos, de todos los segmentos sociales afectados por la crisis. Si de antemano se renuncia a impulsar su acción considerando fatal e inevitable su conservadurismo en la crisis, adoptando un displicente tono "antidogmático", contra la tesis "caduca" se ha dicho, de la crisis-estal-

lido, se entiende por qué fuerzas que han pretendido estar a la vanguardia de la renovación social se encuentren de pronto a la cola de acontecimientos decisivos. Es evidente que no es absoluto ni mecánico que la crisis produzca cambios revolucionarios pero tampoco es fatal que la crisis conduzca a involuciones sociales ineludibles, léase conservadurismo, estancamiento social, fascismo, etc. Lo decisivo es el papel de los partidos, de los actores políticos y sociales; pueden producirse cambios avanzados y de fondo si haya capacidad para insertarse en la dinámica de resistencia que promueve la crisis. La tesis de la crisis-cambios revolucionarios tendría sustento al recuperarse la vertiente de postulados en el sentido de que son los protagonistas sociales los que deciden, de que es el hombre el que construye la historia y de que ésta de ninguna manera es un simple proceso social-natural ineluctable (tesis imbuída de profundas implicaciones fatalistas y, ahí sí, conservadoras), frente al cual poco podría la voluntad, la política, de las diversas fuerzas sociales.

No se trata de hacer la exégesis de un voluntarismo a todo trance, más allá de las condiciones históricas específicas, de los datos objetivos del desarrollo social, que establecen determinantes básicos del quehacer protagónico de las clases y de los individuos, pero en el marco de las coyunturas dadas objetivamente, el desenvolvimiento de sus diversas tendencias sí tiene que ver decisivamente con las opciones conscientes que las viabilicen. Es en este marco que conviene destacar el papel de la política. Ningún cambio está asegurado. Todo depende de la acción política, de la correlación de las batallas sociales, del despliegue de la iniciativa de las fuerzas que posibilitan concretarlos. Requerimos advertir adecuadamente la interrelación necesaria entre los condicionantes objetivos y el rol y proyección de los sujetos sociales, de tal manera de no inhibir nuestra iniciativa.

UN PROGRAMA POLITICO PARA LA INDEPENDENDIZACION

Hoy como nunca es evidente que concretar la independencia sindical no es

un mero problema al interior del movimiento obrero, frente al "charrismo", lo es también, obviamente, pero implica una cuestión de carácter eminentemente política, vale decir, que tiene que ver con un cambio global de la correlación de fuerzas nacionales, y ello pasa por una intervención cívica cada vez más puntual de los trabajadores, en el rescate de la soberanía popular y por un nuevo proyecto de desarrollo nacional, a través de una táctica de lucha y resistencia y no de conciliación clasista; un problema, que atiende a la lucha por un programa político, que ubica como interlocutores no sólo a las burocracias sindicales sino al Estado mismo, en la lucha por la eliminación del corporativismo y por arrancar los espacios de la libertad sindical, por la democratización del país, socavando a fondo las bases de sustentación del "charrismo", una plataforma, en fin, que incluye, la acción por una política económica democrática, en torno de la cual, por lo demás, hay ya un más amplio consenso.

Respecto de la libertad sindical, de la reforma de la legislación laboral, es conveniente insistir en algunas consideraciones y propuestas. Concretar la independencia y la democracia en los sindicatos tiene un obstáculo decisivo en el corporativismo, este mecanismo de incorporación colectiva de los sindicatos al partido del Estado; la libertad de organizarse sindicalmente encuentra una traba fundamental, por otra parte, en la obligatoriedad del registro de los sindicatos y sus directivas, algo que constituyendo una fórmula para la toma de nota de sus existencia opera en la práctica como forma a través de la cual el Estado se arroga la facultad de reconocerlos o no. La requisita y la intervención administrativa de las empresas, las disposiciones que en la propia Constitución establecen el arbitraje para calificar la huelga, tienden a hacer nugatorio el ejercicio de este derecho. La "cláusula de exclusión", ésto es, la prerrogativa para separar del trabajo a los militantes a quienes considere la dirección sindical, ha sido instrumento represivo de enorme eficacia para la burocracia "charrista", este mecanismo no debe ser confundido, por lo demás, con el derecho de los sindicalistas a preservar su integridad vía la expulsión de su seno a los esquiroleros; por otra parte, los estatutos legales de

excepción, particularmente el llamado apartado "B" y su ley reglamentaria, eliminan el derecho de contratación colectiva, virtualmente niegan el derecho de huelga y prohíben la libre sindicalización para los vastos sectores de trabajadores al servicio del Estado. Otro tipo de disposiciones restrictivas vulneran el derecho de sindicalización, impiden la constitución de sindicatos nacionales, por ejemplo, para los trabajadores agrícolas y universitarios. A otros más se les coloca en situaciones de indefinición jurídica, lo que les impide ejercitar sus derechos laborales básicos, como a los trabajadores al servicio de los municipios y gobiernos de los estados. El clima represivo al interior de los centros de trabajo vulnera elementales derechos de reunión, manifestación y de expresión del pensamiento. Estas son algunas manifestaciones básicas de lo que constituye todo un ensamblaje de jurídico-administrativo que es base de sustentación del "charrismo". Por lo demás, diversas omisiones jurídicas impiden hacer jugar a los trabajadores sindicalizados un papel más activo y decisivo en la esfera económica y social, como para fiscalización y participación en la dirección de las empresas y de los institutos de seguridad social.

Tal vez pudieran concretarse, deriva de este exámen, en algunos puntos específicos, las propuestas de reformas laborales más importantes:

- 1.- Prohibición de afiliación colectiva de los sindicatos a los partidos políticos.
- 2.- Defensa del derecho de huelga. Derogación de la requisita y estipulaciones en que se base cualquier "intervención administrativa" de las empresas en huelga.
- 3.- Eliminar las prerrogativas de las juntas de conciliación y arbitraje para calificar los movimientos de huelga.
- 4.- Supresión del registro obligatorio de los sindicatos y sus direcciones.
- 5.- Deregación del apartado "B" del artículo 123; extensión de los derechos de contratación colectiva, huelga y libre sindicalización a los trabajadores al servicio del Estado.

6.- Eliminación de la cláusula de exclusión.

7.- Explicitar el derecho de sindicalización de todos los trabajadores, agrícolas, universitarios, de maquilados, costureras, municipales, etc.

8.- Respeto a los derechos de reunión, manifestación y de expresión del pensamiento, para los trabajadores.

9.- Derecho de fiscalización y de participación en la dirección de las empresas estatales y privadas, así como en los institutos de seguridad social, en todos los niveles.

10.- Reforma de la Constitución, al artículo 123, fracción XX, eliminando las disposiciones que establezcan el arbitraje obligatorio.

Como se ha reiterado, una opción alternativa de política económica es un afluyente imprescindible de esta política global que debe promover hoy el movimiento sindical. Por lo demás, ningún diseño democrático de política económica puede prescindir de dar relevancia a elementos nodales como los relativos al salario y a la deuda externa.

Cada vez se ha hecho más urgente la demanda para iniciar un proceso de recuperación del poder adquisitivo del salario. Con la continuación insolente del Pacto de Solidaridad Económica, a través del PECE, se ha mantenido la tendencia a la compresión del ingreso obrero. Como se recordará, el Pacto implicó desde su puesta en práctica medidas inusitadas de socavamiento del salario, aún cuando estableció la perspectiva de la indexación; sin que ésta se llevara a la práctica, el Pacto transitó por lo que parecía el congelamiento de precios y salarios, pero en realidad se ha concretado sólo como virtual congelamiento salarial.

No se trata ahora de lograr incrementos de emergencia aislados que tratan de recuperar, siempre sin lograrlo, los deterioros más cercanos, sino de desarrollar un proceso más global de incrementos salariales para remontar la degradación del ingreso en todo este sexenio pasado, y establecer la escala móvil de salarios.

Ningún proyecto de modernización, de salida de la recesión y la crisis, de reactivación de la planta industrial, puede prescindir de advertir como una cuestión central la recuperación del mercado interno vía el aumento salarial. Otro renglón básico de esta recuperación se refiere al incremento sustancial del gasto de interés social. La política fondomonetarista que aplicó De la Madrid tendió a comprimirlo al máximo. Hoy esta tendencia se exagera con Salinas de Gortari. Las inversiones productivas y para renglones de seguridad social, abasto, educación, vivienda y transporte deben constituir una prioridad en los presupuestos de gastos de la federación y de los estados. De ahí que una lucha con creciente importancia es la de influir en la determinación de los presupuestos de egresos, instrumentos de la política económica en los que se determinan anualmente rubros como los del salario, gasto social y deuda externa.

Insistimos, desde luego, en nuestra consideración acerca del carácter definitorio de la problemática de la deuda externa. Nadie ha planteado que se trate de la única dimensión de la crisis, incluso que sea identificable con la crisis misma, ello sería unilateralizar en extremo su examen, sin embargo, como se ha hecho evidente en estos años de debate, de su solución dependen a su vez toda una serie de variables básicas de la política económica. Las posibilidades de un modelo de desarrollo que responda al interés de los trabajadores y preserve nuestras expectativas de nación, en gran medida, tienen que ver con el tratamiento idóneo de este tema.

Fue el movimiento sindical democrático, las fuerzas agrupadas en la Mesa de Concertación Sindical, las que desplegaron en los años precedentes la oposición de masas a la política de endeudamiento. En la perspectiva inmediata, una lucha a este respecto, en los marcos de la modificación de las correlaciones de fuerzas en el escenario nacional, puede ser decisiva.

Salinas de Gortari, en su toma de posesión, aparentemente recoge una serie de planteamientos hechos por las fuerzas que impugnan la política de endeudamiento: "El motor del nuevo crecimiento

vendrá en lo fundamental del ahorro interno... No volveremos a crecer de manera duradera si seguimos, como hasta ahora, transfiriendo al exterior cada año el 5 por ciento del producto nacional..." (Por cierto que De la Madrid informó en Montevideo, en su reciente viaje, que este monto era del 6 por ciento.) Sin embargo, Salinas de Gortari insiste en la renegociación sin medidas de apremio, señala: "Evitaré la confrontación", como si la confrontación no estuviera ya dada. Considera una serie de premisas de esta renegociación: "Deberá abatirse la transferencia neta de recursos al exterior". Precisa recordarse que de 1982 a 1987 la transferencia neta superó los 55 mil millones de dólares". Estará por verse si esta transferencia se elimina en una negociación prescindiendo de medidas unilaterales, como la suspensión del pago o la moratoria. Estas medidas han sido calificadas de irresponsables, reiteradamente, por el gobierno mexicano. Sin embargo, el Mecanismo de Concertación Política de los ocho presidentes latinoamericanos, entre los que se encontraba De la Madrid, asumió desde Acapulco, como uno de sus resolutivos esenciales el de que los países signantes podrían arribar, en última instancia, a la toma de medidas unilaterales acerca de la deuda externa. ¿Fueron irresponsables los ocho presidentes al plantear esta decisión?, ¿De la Madrid firmó esta declaración demagógicamente? La inviabilidad de la línea de los bonos cupón cero, y de las negociaciones sin presión, nos hablan de que nuevas reglas de juego sólo podrán ser establecidas cuando el país reasuma su soberanía financiera. Nadie postula autarquías ni autoaislamiento en un mundo cada vez más interdependiente, no hay soluciones mágicas ni de una vez y para siempre. El país podrá requerir en el largo plazo de financiamientos externos. De lo que se trata, sin embargo, es de modificar las condiciones leoninas en tasas de interés, plazos de pago, sobrevaloración de las divisas, intercambio comercial inequitativo, etc., y centrar la reactivación inmediata en el desarrollo y la satisfacción de las necesidades del mercado interno. Para ello se requieren de medidas unilaterales, como la suspensión del pago

en las condiciones actuales. La política económica debe partir del axioma tantas veces expresado de que la deuda básica es social, es con las mayorías nacionales. En 1988, el 56 por ciento del presupuesto de gastos de la federación se destinó al pago del servicio de la deuda, el nuevo presupuesto de gastos asigna el 60 por ciento a este objetivo. Nunca en la historia del país se había llegado a esta situación. Urge un cambio de prioridades en interés del desarrollo nacional y de los trabajadores.

Estas son, en mi opinión, algunas de las propuestas programáticas en torno de las cuales debía enfatizar hoy el movimiento sindical. Formularía a continuación tres propuestas de su reorganización.

UNA CORRIENTE SINDICAL DEMOCRATIZADORA

Ahora es más válida que nunca una orientación que se proponga actuar hacia el conjunto del movimiento obrero, en todas sus centrales, confederaciones, sindicatos nacionales y de empresa, en sus centros de coordinación, en todas las organizaciones en las que se agrupan los trabajadores del país, enfatizando en los grandes sindicatos nacionales de industria y en las principales centrales del país. Protagonistas decisivos del vuelco del 6 de julio, los trabajadores podrán aprestarse ahora, con una renovada confianza en sus fuerzas, a desplegar su iniciativa en la reorganización del movimiento sindical. Ello implicará decisión y cautela, lucha de principios y flexibilidad táctica. Los trabajadores habrán de darnos nuevas lecciones de su sabiduría. Nuestras propuestas políticas requieren contribuir a este proceso de reorganización nacional de las fuerzas obreras. Y para ello, deben considerarse a todos los eslabones de la organización sindical del país. Nuestra presencia no puede reducirse de ningún modo a lo que se ha conocido como sindicalismo independiente y clasista o a las agrupaciones en las que se desenvuelven procesos de convergencia para la lucha.

1 Rolando Cordera, Clemente Ruíz Durán, Ponencia en el Seminario "La economía mexicana ante el cambio", 11 de noviembre, 1988.

Es preciso tomar todas las medidas necesarias para organizar una gran corriente nacional, el movimiento sindical democrático, que requiere operar en todas las elecciones internas, en todas las contrataciones colectivas, en la prensa sindical, en las gestiones y en las actividades cotidianas, en las más diversas facetas de la vida laboral y en los nuevos procesos de sindicalización, a lo largo y ancho del país. Las fuerzas de las esferas de influencia de los partidos y agrupaciones que participaron al lado de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y otros muy diversos sectores democratizadores deben aproximarse y unirse, sin resabios hegemónicos, en esta gran tendencia sindical nacional. La lección de unidad del 6 de julio debe ser aprendida. La iniciativa común de las ahora dispersas corrientes sindicales democráticas, potenciada por la unidad, puede ya ser decisiva en muchos sindicatos. La convergencia sindical democrática es una imprescindible necesidad del momento. Debe plantearse aprovechar todas las posibilidades abiertas, todos los resquicios legales, todos los pronunciamientos avanzados que formulan las burocracias tradicionales para desarrollar su acción. Buscando los más amplios consensos, los más diversos apoyos, la interrelación y la solidaridad más extendidas, una muy consistente sustentación en la base de los trabajadores, la acción de esta corriente nacional podrá tener viabilidad a corto plazo.

En las organizaciones tradicionales es donde se agrupa a la mayoría de los trabajadores y es deber elemental de los revolucionarios actuar ahí donde están las mayorías, no se puede ayudar a los "charros" dejándoles a estas mayorías sólo bajo su influencia. Los sindicatos y centrales principales en el país han sido organizaciones creadas y desarrolladas en largas y esforzadas batallas y es necesario recuperarlas para una política democrática y clasista.

El movimiento sindical democrático se ha orientado por la unidad de las organizaciones, como una posición de principio, la unidad es base imprescindible de la eficacia histórica de la clase obrera. La unidad es necesaria, independientemente de las fuerzas que la hegemonizan. En el seno de las organizaciones debe com-

batirse, al mismo tiempo, por una política democrática e independiente. Aisladas las fuerzas y agrupamientos clasistas sólo podrán desarrollar políticas gremiales, limitadas, economicistas. Los objetivos de largo plazo que se plantea la clase obrera, en la desalienación del trabajo, de liberación social y nacional, sólo podrán ser viabilizados a partir de su cohesión unitaria. Ello implica simultánea e inequívocamente la acción para hacer prevalecer una línea de clase en las organizaciones sindicales. De ningún modo debe aceptarse la tesis de que mantener la unidad implica conciliar con las políticas y dirigencias prevalecientes que agreden a los intereses de los trabajadores.

La línea de unidad a toda costa, una de cuyas consecuencias históricas fue la eliminación de la izquierda de posiciones decisivas en el movimiento sindical, reiteramos, constituyó un gravísimo error no tanto en función de que se propuso hacer prevalecer la unidad sino de que abdicó del impulso a una política clasista en el seno de las organizaciones sindicales; la unidad no sólo no es excluyente sino que exige al mismo tiempo la lucha por una política independiente del movimiento sindical.

Por otra parte, la unidad de ninguna manera se contrapone a la existencia de corrientes, movimientos y tendencias en el seno de los sindicatos y centrales; impulsar una gran corriente sindical democratizadora en el país, que articule nacionalmente una política clasista, no es, de ningún modo, incurrir en el paralelismo, en divisionismo, la unidad requiere simultáneamente el pluralismo; asimismo, en el seno de los sindicatos, las tendencias deben tener los más amplios derechos para la formulación y despliegue de sus propuestas.

Nuestra acción requiere desarrollarse en el interior de las organizaciones y aprovechando todos los medios legales y abiertos, pero tampoco es conveniente renunciar a posibilidades alternas como el reemplazo en la práctica de direcciones ineficaces, de membrete o abiertamente enemigas de los trabajadores, reconocidas coactivamente por los patrones o las autoridades laborales, sustituyéndolas por comisiones, coordinadoras o consejos sur-

gidos de acuerdos mayoritarios de las bases, que cumplan, así sea parcial y temporalmente, las funciones de aquellas. Tampoco convendría abdicar del establecimiento de instancias y mecanismos organizativos y políticos que, sin estar previstos en estatutos internos, contribuyen al rescate de las tareas y funciones sindicales y desenvuelven la vida democrática de los sindicatos. Todo ello necesita imponer su reconocimiento formal para actuar con todas las posibilidades legales. Muy recientemente, por ejemplo, trabajadores de Bellas Artes conformaron una unión de centros de trabajo, como comisión de representantes de base, que sustituía a un comité delegacional ineficaz y "charrificado", y luego de una dura batalla por la representación, lograron conquistarla e imponer su reconocimiento formal.

Una experiencia reciente y destacada al respecto es la que se expresó en la Coordinadora de Trabajadores al Servicio del Estado (COTRASE), surgida de una rebelión sindical sin precedentes en el ámbito de las secretarías de Estado, a finales de 88. En ellas han intervenido masivamente las bases de los sindicatos respectivos, dirigencias seccionales, delegacionales y, en algunos casos, líderes nacionales. Planteándose continuar actuando al seno de sus sindicatos y de la FSTSE, no ha sido a partir de las representaciones anquilosadas, "charras", sino de aquellas que concitaron el consenso de los trabajadores, como han encauzado sus acciones en torno al llamado "bono sexenal", que fue otorgado inicialmente sólo a funcionarios de confianza. El despliegue de una enorme lucha obligó a hacerlo extensivo a todos los trabajadores, en un monto de quince días de salario, lo que constituyó un avance, aún cuando de ninguna manera responde a la exigencia para que éste se concrete en un importe de dos meses de sus percepciones. Ha sido también vencido el intento para imponerles un tope de incremento salarial en un 8 por ciento, ello tiene importancia política, es fruto de su batallar, pero tampoco satisface elementales necesidades y demandas. De ahí la continuidad inmediata de una lucha que merece amplia solidaridad.

En algún momento, particularmente a inicios de los años setenta, se desarrolló una tendencia paralelista que, haciéndose

cargo de las dificultades para la democratización sindical, pretendía hacer un traslado hasta cierto punto mecánico de experiencias desenvueltas en años precedentes en otros países con éxito importante, como las **Comisiones Obreras** de España. Desde luego, el movimiento de **Comisiones Obreras** en ningún modo renunció a actuar en las estructuras tradicionales y utilizó todas las posibilidades que éstas ofrecían para desenvolver las luchas: elecciones internas, locales sindicales, negociaciones colectivas, aún cuando en lo fundamental fue a través de representaciones alternas, comisiones obreras que sustituían a las direcciones verticales, que desarrolló su acción.

El hilo conductor para la utilización de las diversas posibilidades es el actuar ahí donde se nuclean las mayorías. Aquí se sufrieron importantes fracasos cuando se intentaron iniciativas que tomaban en cuenta sólo a segmentos minoritarios de los sindicatos. Lo principal hoy sigue siendo actuar con las grandes formaciones de asalariados, en todos los sindicatos y centrales, utilizando todas las posibilidades abiertas y formales, pero sin renunciar a examinar posibilidades alternas que pueden contribuir a la democratización. Todo derivado de las propias lecciones de la vida sindical nuestra y de la asimilación a fondo de la experiencia sindical internacional. Lo básico, sin embargo, es actuar con las mayorías, no recaer en un enfoque que advierta sólo a franjas periféricas o aisladas del movimiento sindical. Se trata de impulsar como una tarea madura para hoy la democratización del conjunto de este movimiento, mal haríamos, por tanto, si nos planteáramos la perspectiva de una política para sectores minoritarios.

Por lo demás, como ha quedado claro y debíamos reiterar, la lucha por la democratización del movimiento sindical no es, de ningún modo, sólo una lucha al interior de los sindicatos, lo es, contra los "charros", pero constituye, asimismo, una batalla política frente al Estado, por la libertad sindical, por arrancar los derechos laborales de los trabajadores y contra la corporativización de las organizaciones sociales, por la independencia orgánica y política de los sindicatos respecto del gobierno y del partido del Estado. Es una lucha política en el más amplio sentido de

la palabra, que está dependiendo del cambio de la correlación de fuerzas nacionales y que tiene que ver con modificaciones en la legislación laboral del país. Todo ello conduce a enfatizar en la acción política más global del movimiento sindical como una necesidad imprescindible de su democratización interna.

Debemos alertarnos, pues, acerca de una línea "obrerista" estrecha, sólo de acción gremial y reivindicativa. Ello es importante, pero la democratización exige el despliegue a fondo de una política por transformaciones globales, por las grandes reformas sociales y en el ámbito laboral, por concretar y desarrollar el cambio de la balanza de fuerzas sociales, que tiene un eslabón decisivo en la lucha democrática general, viabilizando lo que hoy se plantea como expectativa real, por primera vez en nuestra historia, el acceso al gobierno de fuerzas que asumen el programa de los trabajadores y propugnan un proyecto democrático de desarrollo nacional.

Ya desde los años de la insurgencia sindical, en la década de los 70, las principales luchas provinieron de las filas del sindicalismo tradicional, agrupado en el Congreso del Trabajo (desde luego, en ruptura con la política de contención de las luchas impuesta por las direcciones), impulsadas por muy diversos contingentes de minero-metalúrgicos, electricistas, maestros, telefonistas, textiles, automotrices, etc., y la perspectiva es de que sea en el grueso del movimiento sindical donde se den nuevas acciones y rupturas. De ahí la necesidad de enfatizar en nuestra línea hacia las formaciones principales y mayoritarias del movimiento obrero.

La conducta de los trabajadores en las elecciones del 6 de julio nos mostró que advierten con claridad cómo el destino de la democratización sindical tiene que ver con el cambio global de la correlación de fuerzas nacionales. Es notable, asimismo, su conciencia de que ello no puede conducir a tácticas de espera respecto de este cambio global como condición para actuar en el ámbito específico del movimiento sindical; en realidad el vuelco del 6 de julio ha estado gestado por innumerables luchas sindicales y populares en los años precedentes y la posibilidad de concretar las expectativas hoy abiertas, tiene en las ac-

ciones sindicales porvenir una de sus garantías básicas.

Por lo demás, el socavamiento y crisis del pactismo ha puesto en entredicho a las propias dirigencias, de por sí reducidas a su mínima expresión en su capacidad negociadora y no sería casual advertir conflictos internos exacerbados como los que se han presentado en la CTM de Guerrero y los choques en el Hotel Presidente-Chapultepec entre CTM y CROC por la titularidad de los contratos colectivos, así como disidencias que pudieran provenir desde el seno mismo del sindicalismo tradicional, particularmente de sus niveles medios, abriendo nuevas perspectivas de convergencia.

Por lo demás, deben tomarse en consideración las amenazas que han proferido significados "dinosaurios", en particular las de Fidel Velázquez, contra el movimiento democratizador. Los sindicalistas revolucionarios sabrán actuar con destreza de tal forma de desarrollar sus iniciativas con el mayor apoyo de los trabajadores, neutralizando cualquier amago represivo.

Articular unitariamente una corriente sindical democratizadora en el país exige un esfuerzo especial, distinto de los que deben realizarse en otros niveles, como en el impulso de la unidad de acción de los sindicatos o en los procesos de su cohesionamiento orgánico. Desde luego, es obvio que hay una interrelación necesaria entre estos diversos aspectos de una única pero compleja política sindical.

LA UNIDAD DE ACCIÓN DE LOS SINDICATOS

Una tendencia objetiva que ha venido abriéndose paso con relevancia son los procesos de unidad de acción entre sindicatos de encuadramiento diverso en las centrales y federaciones del país e independientemente de su pertenencia orgánica a ellas, sobre la base de determinados puntos programáticos e iniciativas políticas comunes.

Los sindicatos que confluyen en estos procesos de unidad de acción no se han

propuesto romper con su inserción orgánica en las centrales en que participan. Se trata de una peculiar convergencia horizontal para la lucha. Desde las conformaciones tradicionales del movimiento obrero y coincidiendo con los sindicatos independientes, han venido irrumpiendo al plano de la acción diversos sindicatos, secciones o delegaciones sindicales que, planteándose reivindicaciones y protestas concordantes, se cohesionan en diversas expresiones de unidad de acción por encima de las estructuras prevalecientes y de las políticas burocratizadas, ejercitando un grado importante de autonomía.

Estas formas de unidad de acción no atentan contra la unidad organizativa de las centrales y federaciones nacionales, no implican una política de división; asimismo, posibilitan que los sindicatos que han pasado a posiciones de lucha, así sea sólo en torno a determinados renglones, promuevan una línea de solidaridad, una política democratizadora, al interior de los grandes agrupamientos del movimiento obrero nacional.

Estos procesos de unidad de acción siendo ya ahora importantes tienen muy amplias perspectivas, constituyen una de las vías principales a través de las cuales se han desarrollado y podrán articularse las batallas en el futuro inmediato, dada la ineficacia y/o claudicación de dirigencias tradicionales y la pérdida de su capacidad negociadora. Los procesos de unidad de acción manifiestan la decisión de una serie de destacamentos que han pasado y seguirán pasando a posiciones de resistencia, para unirse, defender y potenciar sus acciones, sin esperar a que el conjunto de sus centrales asuman una política de lucha.

Evitar caer en una política paralelista no excluye de ninguna forma el auspicio de la unidad de acción; más bien son términos complementarios: mantener la tendencia a la unidad orgánica más amplia y generalizada transita por la vía de la unidad de acción; hoy es más necesario que nunca el despliegue de las batallas en unidad de acción de los más diversos destacamentos del movimiento sindical, si no en torno a programas globales, y a ello se tiende, sí en relación con puntos y demandas específicas y en torno a planes de acción muy concretos.

Una expresión importante de los procesos de unidad de acción entre sindicatos de diversas procedencias ha sido la Mesa de Concertación Sindical (MCS) que se definió a sí misma como "una instancia abierta al diálogo para la convergencia en la iniciativa unitaria del conjunto del movimiento sindical mexicano, (la MCS señalaba claramente que) no se propone dividir ni configurar formaciones orgánicas cerradas sino impulsar la acción unitaria en niveles cada vez más extendidos que permitan enfrentar la crisis y las políticas antipopulares de ajuste, remontando la dispersión y la heterogeneidad de nuestras organizaciones, a la luz de la consideración de que sólo la fuerza general del movimiento sindical del país posibilitará vertebrar una respuesta sólida" ("Insistimos: Nuevo Rumbo Ya". 30 de agosto 1986).

La Mesa de Concertación Sindical posibilitó hacer confluir a vertientes del sindicalismo independiente y a fuerzas del Congreso del Trabajo, de éstas, relevante-mente, al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), a la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC) del DF, y a la Confederación General de Trabajadores (CGT); en conjunto alrededor de 200 sindicatos, secciones o delegaciones sindicales, federaciones y confederaciones, desplegando la oposición de masas a la política de endeudamiento, por los aumentos salariales de emergencia y por una política económica de interés popular y nacional.

Son expresión, asimismo, de estos procesos de unidad de acción los pactos que se han establecido, más allá de su militancia en diversas formaciones sindicales, entre los sindicatos de la industria automotriz, y entre los de la aviación, los foros de sindicatos de empresas paraestatales, los acuerdos para la lucha solidaria de secciones del sindicato minero, la renovación del pacto de ayuda mutua de electricistas y telefonistas; procesos similares se desenvuelven a nivel regional, por ejemplo, en Guanajuato, Guerrero, Tabasco y Veracruz. En este último estado se ha conformado con gran fuerza y realiza ahora importantes acciones por nivelaciones salariales, exigiendo la "rezonificación económica", la denominada "Coalicón de Sindicatos Federales, Esta-

tales y Municipales", que obtuvo ya triunfos importantes, si bien parciales, con la intervención de sindicatos de las Secretarías de Estado, de la Normal, de los gobiernos estatales y municipales, y de la Universidad, entre otros, con una amplitud sin precedentes. A él se han incorporado recientemente sindicatos industriales de la misma entidad federativa.

Entre las organizaciones campesinas hoy se desenvuelven, asimismo, procesos de convergencia muy importantes. Fue realizado el Primer Encuentro Agrario Nacional, a finales de noviembre de 88, y firmado un convenio de acción unitaria campesina entre la UGOCP, UNORCA, CNPA, CIOAC, Central Campesina Cardenista, el Movimiento Nacional Plan de Ayala, la CNPI, el Frente Campesino Democrático de Chihuahua, la UNTA y la CODUC. Ello ha repercutido muy favorablemente en el movimiento popular. A su vez, ha determinado la convocatoria hecha por la CNC para conformar un Consejo Agrario Permanente, en el que se respetaría la pluralidad de las distintas organizaciones campesinas, afirma. Frente al deterioro creciente del ingreso entre los trabajadores del campo, la lucha unitaria es imprescindible.

En el sindicalismo universitario y de la educación superior se han desarrollado, asimismo, significativos proyectos de unidad de acción. Se conformó el llamado Pacto Nacional de Trabajadores de la Educación Superior (PNTES), incluyendo a los sindicatos que orgánicamente se encuentran agrupados en el SUNTU y a muy diversos sindicatos, delegaciones y secciones del ámbito de la enseñanza media superior, del Politécnico, de los Colegios de Bachilleres, Universidades Metropolitana y Pedagógica, de las Normales, de universidades privadas, del INAH y del INBA, de las instituciones superiores agrícolas, de los centros de investigación científica, etc. A su vez, en estas distintas vertientes se abrieron paso procesos específicos de unidad de acción como las coaliciones nacionales de trabajadores de los Colegios de Bachilleres, de los sindicatos de los centros de investigación y la coordinación nacional de las delegaciones del INAH, por ejemplo. Este año se conformó, luego de un período de acciones conjuntas en el sindicalismo de la

enseñanza superior, auspiciado por el PNTES, la Coordinadora Nacional de Huelga de los Sindicatos Universitarios (CNHSU) que encauzó la huelga nacional de febrero-marzo de 1988, la más extendida en la historia reciente de esta fuerza sindical. Con motivo de la ya ahora histórica huelga del STUNAM, en noviembre de 88, se ha reconstituido la Coordinadora Nacional de Sindicatos de la Educación Superior que ha realizado cuando menos 2 huelgas nacionales parciales, de 24 horas, de gran proyección. Las delegaciones sindicales de los tecnológicos han venido promoviendo su coordinación y realizando paros de labores que merecen todo nuestro apoyo. Programaron un paro de 72 horas, del 9 al 11 de enero por legítimas reivindicaciones salariales.

Una característica importante que se ha venido advirtiendo en estos procesos de unidad de acción es que agrupan a los sindicatos como tales. No constituyen coaliciones de partidos y corrientes políticas indiscriminadamente, al lado de los sindicatos. La posibilidad de darle vastedad a estos procesos, expresando el sentido original de los sindicatos, como frentes amplios, más allá de la militancia individual de sus miembros y como organizaciones no susceptibles de ser adheridas colectivamente a ningún partido, ha estado dada por este diseño como coaliciones propiamente sindicales que no incorporan en su seno a los partidos o a sus expresiones en este ámbito, las corrientes político-sindicales, con el status de los sindicatos.

Todo ello no ha implicado una concepción de apoliticismo, ha respetado la libre militancia de los sindicalistas, la actuación de las corrientes y fuerzas políticas en los sindicatos, así como en estas coaliciones; no ha significado reducir la actividad sindical a líneas de carácter sólo reivindicativo y gremial.

Tampoco ha inducido el vedar la participación de los sindicatos en frentes sociales más amplios, en relación con los grandes problemas del país o de la solidaridad internacional pero en relación con la lucha sindical propiamente, ha auspiciado la preservación de los perfiles específicos de estas coaliciones sindicales.

Ya de tiempo atrás ha venido desarrollándose, asimismo, un acercamiento importante, un consenso considerable, acerca de temas básicos del nuevo programa del movimiento sindical, particularmente en torno a la política económica. Ello no ocurre así en relación con los problemas de la libertad, la democracia e independencia sindicales, pero las coincidencias programáticas ahora logradas, en el conjunto del movimiento sindical, pueden sentar ya bases importantes para el despliegue de acciones y frentes unitarios muy amplios.

La política de unidad de acción posibilita una gran flexibilidad; no impone rigideces como las de la pertenencia a organizaciones, centrales o federaciones, con un programa muy desarrollado y preciso, con políticas muy elaboradas, con una gran formalidad y reglas internas rigurosas, etc. La unidad de acción posibilita muy diversas expresiones, pactos, coaliciones, convergencias, frentes, coordinadoras, etc., en un diverso nivel de acuerdo, sobre la base de puntos programáticos y políticos en los que sea posible coincidir y en relación a las iniciativas de lucha en las que se establezca consenso. Las organizaciones mantienen su autonomía, la posibilidad del despliegue de líneas de actuación propias. Un aspecto importante de estos frentes es que ellos se establecen remontando los compartimentos y la división que pretenden imponer los diversos apartados legales y estatutos de excepción. Una regla básica de su toma de determinaciones ha sido el consenso, no las decisiones por mayoría que pueden desenvolver tendencias centrífugas. Asimismo, aún con la necesidad de articular lo mejor posible sus iniciativas y actuación de más largo plazo, no ha sido fructífero asignarles una organicidad rígida o una centralización que promueve luchas internas por la hegemonía.

Las formas de coordinación, las expresiones de la unidad de acción, obviamente, son transitorias, requieren remontarse a estadios de desarrollo orgánico, como formas más completas de unidad sindical, pero durante un período importante, serán los procesos de unidad de acción los que estarán a la orden del día encauzando las posibilidades de la recuperación del movimiento sindical. De ahí la necesidad de poner la mayor atención y contribuir lo

más esforzadamente a su desarrollo.

POR LA COHESIÓN ORGÁNICA

Diversos procesos de unidad orgánica están desplegándose o es posible impulsar. La propuesta de constituir una confederación unitaria de los sindicatos universitarios se plantea en el propósito de desarrollar su cohesión orgánica, superando los estadios de unidad de acción, aún cuando la necesidad de ésta sigue manteniéndose en los niveles más amplios de las agrupaciones sindicales de la educación superior. Esta cohesión orgánica de los sindicatos universitarios tendría vinculación con un status legal federativo que le asignara capacidad para establecer una negociación colectiva nacional de sus condiciones de trabajo vía el contrato-ley. Como se sabe, ya de años atrás, como consecuencia del establecimiento de la legislación laboral universitaria, ha sido aplicada una interpretación jurídica de acuerdo con la cual estaría negado el derecho a la existencia del sindicato nacional de trabajadores universitarios así como el contrato colectivo único. Independientemente de que las condiciones de una nueva correlación de fuerzas a nivel nacional y, por tanto, de una correlación en la Cámara, posibilitara cambios que hicieran explícito el derecho al sindicato nacional, hoy puede ser conveniente plantear la perspectiva de una articulación orgánica prevista por la ley, la de la Confederación, y una forma de negociación colectiva que respondiera a ella, la del Contrato-ley, que no pueden ser rechazadas legalmente, constituirían articulaciones transitorias hacia el sindicato nacional, que no impedirían la lucha por él. Este esfuerzo requeriría nuestra participación y solidaridad más consecuente.

Muy diversos sindicatos independientes, no afiliados a ninguna central, por otra parte, con un grado considerable de acercamiento programático y político, que han desarrollado ya una experiencia de años de unidad de acción podrían plantearse dar, en un período determinado, un salto en su cohesionamiento, planteándose su unidad orgánica en una nueva central. Estarían considerándose básicamente a sindicatos que hoy no participan en nin-

guna de las centrales o confederaciones actuales. Desde luego, constituiría un agrupamiento numéricamente no mayoritario en el panorama sindical del país pero políticamente muy importante. Ello abriría una nueva cobertura política y legal para los sindicatos que se integraran a ella, constituiría un centro de atracción para los que eventualmente se desprendieran de las formaciones tradicionales y de aglutinación respecto de los agrupamientos que se conformarán en el impulso de los nuevos procesos de sindicalización. Posibilitaría, desde luego, una relación de estos sindicatos, potenciando su representatividad y fuerza, respecto del Estado. Tendrían también mejores condiciones para su relación internacional.

Esta articulación orgánica no negaría la necesidad de mantener y desarrollar la unidad de acción, que incluiría a más vastos sectores sindicales.

Otro problema a considerar hoy es el de la Central Unica de Trabajadores. Su planteamiento ha sido hecho con reiteración en los últimos tiempos por diversos sindicatos como el de telefonistas. Las fuerzas democráticas son partidarias de la unidad del movimiento sindical en sus términos más desarrollados, hasta la Central Unica de Trabajadores. Pero en concreto ello debía implicar un considerable proceso de reorganización del movimiento sindical mexicano en grandes sindicatos nacionales por rama, dejando atrás la dispersión y la heterogeneidad que hoy prevalecen, el impulso a los procesos de homogeneización de las condiciones laborales, el abatimiento de las "capillas" y feudos de los caudillos sindicales. Por lo pronto, nuestra definición es inequívoca, las fuerzas democráticas nos pronunciamos por la CUT.

Un aspecto importante de los procesos organizativos es el de la sindicalización de muy vastos sectores de trabajadores que hoy carecen de instrumentos de defensa laboral. Aún cuando no se tienen datos suficientemente fiables, las estimaciones más altas sobre tasas de sindicalización oscilan en el 25 por ciento de los asalariados. Esto es, la tarea de organizar sindicalmente a los trabajadores del país adquiere una enorme dimensión. Desde luego, los mapas importantes des-

tacamentos industriales y de los servicios están organizados y los que carecen de sindicatos se encuentran dispersos en multitud de empresas medianas y pequeñas así como en el campo, lo que dificulta en gran medida esta labor. No cabe duda que la posibilidad de lograr un amplio proceso de sindicalización tendría en una política independiente y clasista de los grandes sindicatos nacionales un punto de apoyo decisivo. Hoy este quehacer debía sustentarse con fuerza en las organizaciones democráticas, pero no sólo a nivel de las direcciones, requeriría constituir motivo de la iniciativa a nivel de sus activistas y miembros, de sus organismos en todos los niveles. Los sindicatos independientes, por otra parte, requieren vencer un cierto gremialismo, una tendencia a advertir sus tareas sólo hacia los intereses de sus propios agremiados, volcando una parte importante de sus acciones y recursos hacia las tareas más generales del movimiento sindical, hacia su unidad y democratización, a la solidaridad y relaciones, a la sindicalización de nuevos destacamentos de trabajadores.

Ello implica destinar cuadros, recursos, locales, propaganda, impresiones, asesoría jurídica, y el más amplio apoyo político a estos renglones de la iniciativa sindical, que si bien no tienen una repercusión inmediata y directa para el sindicato de que se trate, si la tendrán en la perspectiva de mediano plazo, en la modificación de las correlaciones sociales en sentido favorable a la acción reivindicativa y política del conjunto del movimiento sindical.

CATALOGO DE NUMEROS EDITADOS :

NUMERO 1 : (MONOGRAFICO)

PROGRAMA EUROPEO DE LA C.G.I.L.

NUMERO 2 : VARIOS

PRENSA INTERNACIONAL 14 D

RESOLUCIONES CES

DECLARACION CONFERENCIA SOLIDARIDAD CON LA INTIFADA

ALOCUCION JACQUES DELORS CONGRESO TUC

NUMERO 3 : VARIOS

ALOCUCIONES DE JACQUES DELORS Y FERNANDEZ ORDOÑEZ ANTE
EL PARLAMENTO EUROPEO

NUMERO 4 : (MONOGRAFICO)

RELEVO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CGIL

NUMERO 5 : (MONOGRAFICO)

CONGRESO TUC 1988. INFORME SOBRE EUROPA 1992

Traducción y edición :

Secretaría de Relaciones Internacionales (CC.OO.)

Fernández de la Hoz, 12

28010 MADRID